



FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO CABRALES	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) ESCOBAR	NOMBRES ROSARIO
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 45465464	GÉNERO F ☒ M ☐ NB ☐	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐ PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐	NÚMERO	D.M.
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 20 MES 03 AÑO 1966 PAÍS COLOMBIA DEPTO BOLÍVAR MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA Bocagrande Cr 5 # 5-147 PAÍS COLOMBIA DEPTO BOLÍVAR MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS TELÉFONO EMAIL rochycab@yahoo.com	

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA														
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)														
EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA	FECHA DE GRADO				
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES		AÑO	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)							
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:							
TC (TÉCNICA)		TL (TECNOLÓGICA)		TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)		UN (UNIVERSITARIA)	
ES (ESPECIALIZACIÓN)		MG (MAESTRÍA O MAGISTER)		DOC (DOCTORADO O PHD)			
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).							
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN GERENCIA FINANCIERA	02	2001	
PREGRADO	10	X		ADMINISTRACION DE COMERCIO	12	1988	00505/925

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL)

TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4

IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLÉS	X				X			X	

5

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto orden cronológico comenzando por el actual

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD DISTRISSEGURIDAD				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6056643617			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	31	Mes	10	Año	2025	Día	30	Mes	12	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL ADMINISTRADOR DE EMPRESAS			DEPENDENCIA DIRECCION OPERATIVA					DIRECCIÓN CARRERA 13B 26 78 EDIFICIO INTELIGENTE						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD DISTRISSEGURIDAD				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6642245			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	06	Mes	06	Año	2025	Día	05	Mes	10	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL ADMINISTRADOR DE EMPRESAS ASES			DEPENDENCIA DIRECCION OPERATIVA					DIRECCIÓN CARRERA 13A A NORTE 26A 78 NORTE						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS, DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3128900769			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	22	Mes	03	Año	2024	Día	19	Mes	10	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 123/2013 CONTRATISTA			DEPENDENCIA AREA PENAL					DIRECCIÓN CARRERA 31A BIS B ESTE 31B null ESTE Barrio Amberes						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL - CARTAGENA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	29	Mes	11	Año	2022	Día	28	Mes	12	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA AAMBIENTAL					DIRECCIÓN - MANGA EDIF SEAPORT						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD TRANSCARIBE S.A.				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	10	Mes	12	Año	2019	Día	31	Mes	12	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA PLANEACION E INFRAESTRUCTURA					DIRECCIÓN Urb. Anita Diagonal 35 # 71-77 - Patio Portal SITM						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD TRANSCARIBE S.A.				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	08	Mes	11	Año	2019	Día	23	Mes	11	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA OFICINA DE PLANEACION					DIRECCIÓN Urb. Anita Dg. 35 # 71-77 - Patio portal SITM						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD TRANSCARIBE S.A.				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	23	Mes	08	Año	2019	Día	07	Mes	11	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA PLANEACION E INFRAESTRUCTURA					DIRECCIÓN Urbanización anita diagonal 35 #71-77						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD TRANSCARIBE S.A.				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOLÍVAR		MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	23	Mes	01	Año	2019	Día	23	Mes	08	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA PLANEACION E INFRAESTRUCTURA						DIRECCIÓN Urb. Anita Dg. 35 # 71-77 - Patio portal SITM					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD TRANSCARIBE S.A.				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOLÍVAR		MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	21	Mes	11	Año	2018	Día	31	Mes	12	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA PLANEACION E INFRAESTRUCTURA						DIRECCIÓN Urb. Anita dg. 35 # 71-77 - patio portal SITM					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD TRANSCARIBE S.A.				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOLÍVAR		MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	26	Mes	01	Año	2018	Día	26	Mes	08	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA CONTROL INTERNO						DIRECCIÓN Urb. Anita Dg. 35 # 71-77 - Patio Portal SITM					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD EPA CARTAGENA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.		MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 6644462		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	30	Mes	01	Año	2013	Día	31	Mes	12	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO		DEPENDENCIA						DIRECCIÓN Manga, Calle Real					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOLÍVAR		MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	08	Mes	03	Año	2005	Día	15	Mes	09	Año	2010
CARGO O CONTRATO ACTUAL JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO		DEPENDENCIA OFICINA PLANEACION						DIRECCIÓN Sin dirección					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD C. I. CURTIEMBRES MATTEUCCI LTDA.				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍ COLOMBIA				
DEPARTAMENTO BOLÍVAR		MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
		Día	01	Mes	04	Año	2003	Día	31	Mes	03	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA ADMINISTRACION PLANEACION						DIRECCIÓN Sin dirección				

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTES Y RECREACION DE CARTAGENA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA				
DEPARTAMENTO BOLÍVAR		MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
		Día	06	Mes	10	Año	2001	Día	28	Mes	02	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO		DEPENDENCIA COMBRAMIENTO						DIRECCIÓN CALLE 30A A NORTE 18A 226 NORTE				

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD BANCO AV VILLAS				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍ COLOMBIA				
DEPARTAMENTO BOLÍVAR		MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
		Día	20	Mes	08	Año	1996	Día	31	Mes	01	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL GERENTE DE OFICINA		DEPENDENCIA CARTAGENA						DIRECCIÓN - CENTRO AV MALECON				

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS				
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO						CORREO ELECTRÓNICO				
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
		Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:
AREA DE CONOCIMIENTO		NIVEL EDUCATIVO						DIRECCIÓN				

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	12	11
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	5
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	2	8
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 50. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Cartagena de Indias D. T. y C., enero de 2026

Rosario C.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **45.465.464**

CABRALES ESCOBAR

APELLIDOS

ROSARIO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-MAR-1966**

CARTAGENA
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.66
ESTATURA

A+
G.S. RH

F
SEXO

29-JUN-1984 CARTAGENA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0500100-00145886-F-0045465464-20090108

0009346240A 1

6090009047

LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y EN SU NOMBRE



EL
COLEGIO DE LA PRESENTACION
De Cartagena

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional según Resolución No. 94
de Enero 24 de 1952

Confiere A

Rosario Cabrales Escobar

Identificada con C. C. N° 45.465.464 de Cartagena

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación
Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Tha. Rosaura Arrieta Anaya
Rectora

Tha. María Gloria Patiño
Secretaria

Cartagena, 28 de Noviembre de 19

Anotado al folio 31 del Libro de Registro No.
40 H 2341

Secretario de Educación

Alfredo Páez

Dado en Cartagena, a los 31 días del mes de Abril de

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional

La Fundación Universidad de Bogotá

Jorge Tadeo Lozano

Seccional del Caribe



Con las debidas autorizaciones legales y en consideración a que

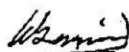
Rosario Cabrera Escobar

C.C. No. 45.465.464 de Cartagena.

Terminó satisfactoriamente los estudios y cumplió las pruebas reglamentarias, le confiere el título de

Administrador de Comercio Exterior

En constancia se firma en Cartagena de Indias, a los 3 días del mes de Diciembre del año de mil novecientos noventa y ocho.


El Decano


El Rector


El Secretario General

Registrado en el libro de Diplomas No. 1, folio No. 37, Registro No. 460 de la Universidad.
Anotado en el libro de Actas de Grados No. 1, folio No. 92 - 95 de la Universidad.


El Secretario General

Cartagena de Indias, a 3 de Diciembre de 1998

-16-
48

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL



LA FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ
JORGE TADEO LOZANO

SECCIONAL DEL CARIBE

PERSONERÍA JURÍDICA No. 2613 DE 1959. MINJUSTICIA

CON LAS DEBIDAS AUTORIZACIONES LEGALES Y EN CONSIDERACIÓN A QUE

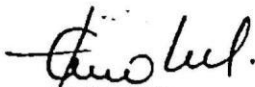
Rosario Cabrales Escobar

C.C. 45.465.464 DE CARTAGENA (BOLIVAR).

TERMINÓ SATISFACTORIAMENTE LOS ESTUDIOS Y CUMPLIÓ LAS PRUEBAS REGLAMENTARIAS,
LE CONFIERE EL TÍTULO DE

Especialista en Gerencia Financiera

EN CONSTANCIA SE FIRMA EN CARTAGENA DE INDIAS, A LOS 10 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE
DEL AÑO 2006.


EL DECANO


EL RECTOR


EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
ACADÉMICO

ANOTADO EN EL LIBRO DE REGISTRO No. 2 , FOLIO 32 DE LA UNIVERSIDAD.
ANOTADO EN EL LIBRO DE ACTAS DE GRADOS No. 2 , FOLIO 61 DE LA UNIVERSIDAD.

Personería Distrital de Cartagena de Indias



EL SUSCRITO ASESOR DE CONTRATACION DE LA PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA

CERTIFICA QUE:

Revisados los archivos de contratación de la entidad, se verificó que: ROSARIO CABRALES ESCOBAR identificado(a) con la cedula de ciudadanía No. 45.465.464 de Cartagena (Bolívar) figura en el registro de contratista de la entidad, con los siguientes contratos 2019 -2022- 2023-2024 de prestación de servicios personales:

TIPO	No.	OBJETO DEL CONTRATO	OBLIGACIONES	INICIO	FINAL	VALOR	ESTADO
CTO	143/2019	La prestación de servicios profesionales como Administrador de apoyo en actividades administrativas y/o misionales por parte del contratista a la Personería Distrital de Cartagena, para el proceso misional de Direccionamiento estratégico y planeación en el área de la OFICINA DEL PERSONERO AUXILIAR	La prestación de servicios profesionales como Administrador de apoyo en actividades administrativas y/o misionales por parte del contratista a la Personería Distrital de Cartagena, para el proceso misional de Direccionamiento estratégico y planeación en el área de la OFICINA DEL PERSONERO AUXILIAR - PROCESOS DISCIPLINARIOS	Junio 06 del 2019	Noviembre 05 del 2019	\$ 22.500.000	Terminado
CTO	CO1.PCCNTR.4130121/2022	Contrato de prestación de servicios profesionales temporal como administradora por parte del contratista a la Personería Distrital de Cartagena y de conformidad a su idoneidad y experiencia para ejecutar actividades de apoyo misionales o administrativo requeridas por la Entidad pública para ejecutar los distintos proyectos estratégicos formulados por las Personerías delegadas de la Entidad.	1. Prestar sus servicios profesionales como administradora en las actividades pertinentes de la Personería delegada, para la ejecución de las actividades misionales y/o administrativas requeridas en la ejecución del Proyecto Estratégico formulado por la Personería delegada. 2. Realizar, según su capacitación, experiencia e idoneidad, las actividades señaladas como objetivos específicos del Proyecto Estratégico formulado por la Personería delegada a la cual ha sido asignado el contratista. 3. Apoyar, según su capacitación, experiencia e idoneidad, en la sustanciación de actuaciones administrativas necesarias para el cumplimiento de los objetivos específicos del Proyecto Estratégico formulado por la Personería delegada a la cual ha sido asignado el contratista. 4. Realizar, según su capacitación, experiencia e idoneidad, las actividades de campo necesarias para el cumplimiento de los objetivos específicos otros	Octubre 19 del 2022	Diciembre 31 del 2022	\$ 6.083.333	Terminado

CTO.	CO1.PCCNTR.4732094/2023	Contrato de prestación de servicios profesionales temporal por parte del contratista como administradora especialista en gerencia financiera y de conformidad a la experiencia e idoneidad requeridas por la Personería Distrital de Cartagena para actividades misionales y/o administrativas requeridas por el área de Personería delegada para lo penal o la delegada, oficina o dependencia a la que sea asignado para apoyo.	1. Prestar sus servicios profesionales según su formación académica, capacitación, experiencia e idoneidad en las actividades misionales y/o administrativas asignadas por el supervisor del contrato y requeridas en la Personería delegada, Oficina o dependencia de la Personería de Cartagena a la que haya sido asignado. 2. Realizar, según su capacitación, experiencia e idoneidad, las actividades asignadas por el supervisor del contrato y relacionadas con el cumplimiento de proyectos estratégicos, funciones misionales y/o administrativas de la Personería delegada, Oficina o dependencia a la cual ha sido asignado el contratista. 3. Apoyar, según su capacitación, experiencia e idoneidad, en la sustanciación e impulso de actuaciones administrativas que le sean asignadas por el supervisor del contrato, necesarias para el cumplimiento de los objetivos misionales y administrativos de la Personería delegada, Oficina o dependencia a la cual ha sido asignado el contratista. 4. Realizar, según su capacitación, experiencia e idoneidad, las actividades de campo o por fuera de la sede de la entidad, asignadas por el supervisor del contrato y relacionadas con el cumplimiento de proyectos estratégicos, funciones misionales y/o administrativas de la Personería delegada, Oficina o dependencia a la cual ha sido asignado el contratista. 5. Elaboración de oficios, memorandos y demás documentos, otros	Marzo 10 del 2023	Noviembre 09 del 2023	\$ 20.000.000	Terminado
------	-------------------------	---	---	-------------------	-----------------------	---------------	-----------

CTO.	CO1.PCCNTR.5629728/2023	Contrato de prestación de servicios profesionales temporal por parte del contratista como administradora especialista en gerencia financiera y de conformidad a la experiencia e idoneidad requeridas por la Personería Distrital de Cartagena para actividades misionales y/o administrativas requeridas por el área de Personería delegada para lo penal o la delegada, oficina o dependencia a la que sea asignado para apoyo.	1. Prestar sus servicios profesionales según su formación académica, capacitación, experiencia e idoneidad en las actividades misionales y/o administrativas asignadas por el supervisor del contrato y requeridas en la Personería delegada, Oficina o dependencia de la Personería de Cartagena a la que haya sido asignado. 2. Realizar, según su capacitación, experiencia e idoneidad, las actividades asignadas por el supervisor del contrato y relacionadas con el cumplimiento de proyectos estratégicos, funciones misionales y/o administrativas de la Personería delegada, Oficina o dependencia a la cual ha sido asignado el contratista. 3. Apoyar, según su capacitación, experiencia e idoneidad, en la sustanciación e impulso de actuaciones administrativas que le sean asignadas por el supervisor del contrato, necesarias para el cumplimiento de los objetivos misionales y administrativos de la Personería delegada, Oficina o dependencia a la cual ha sido asignado el contratista. 4. Realizar, según su capacitación, experiencia e idoneidad, las actividades de campo o por fuera de la sede de la entidad, asignadas por el supervisor del contrato y relacionadas con el cumplimiento de proyectos estratégicos, funciones misionales y/o administrativas de la Personería delegada, Oficina o dependencia a la cual ha sido asignado el contratista. 5. Elaboración de oficios, memorandos y demás documentos, otros	Diciembre 01 del 2023	Diciembre 30 del 2023	\$2.500.000	Terminado
------	-------------------------	---	---	-----------------------	-----------------------	-------------	-----------

CTO.	CO1.PCCNTR.6126476/2024	Contrato de prestación de servicios profesionales temporal por parte del contratista como administradora especialista en gerencia financiera y de conformidad a la experiencia e idoneidad requeridas por la Personería Distrital de Cartagena para actividades misionales y/o administrativas requeridas por el área de PERSONERÍA DELEGADA PARA LO PENAL - JUZGADOS Y PROTESTAS o la delegada, oficina o dependencia a la que sea asignado para apoyo.	1. Prestar sus servicios profesionales según su formación académica, capacitación, experiencia e idoneidad en las actividades misionales y/o administrativas asignadas por el supervisor del contrato y requeridas en la Personería delegada, Oficina o dependencia de la Personería de Cartagena a la que haya sido asignado. 2. Realizar, según su capacitación, experiencia e idoneidad, las actividades asignadas por el supervisor del contrato y relacionadas con el cumplimiento de proyectos estratégicos, funciones misionales y/o administrativas de la Personería delegada, Oficina o dependencia a la cual ha sido asignado el contratista. 3. Apoyar, según su capacitación, experiencia e idoneidad, en la sustanciación e impulso de actuaciones administrativas que le sean asignadas por el supervisor del contrato, necesarias para el cumplimiento de los objetivos misionales y administrativos de la Personería delegada, Oficina o dependencia a la cual ha sido asignado el contratista. 4. Realizar, según su capacitación, experiencia e idoneidad, las actividades de campo o por fuera de la sede de la entidad, asignadas por el supervisor del contrato y relacionadas con el cumplimiento de proyectos estratégicos, funciones misionales y/o administrativas de la Personería delegada, Oficina o dependencia a la cual ha sido asignado el contratista. 5. Elaboración de oficios, memorandos y demás documentos, otros	Marzo 22 del 2024	Octubre 21 del 2024	\$19.600.000	Terminado
------	-------------------------	--	---	-------------------	---------------------	--------------	-----------

La presente certificación se expide en Cartagena de Indias, a los 03 días del mes enero de 2025, por solicitud del interesado.



LUIS EDUARDO PALOMARES AMADOR
ASESOR DE CONTRATACION ESTATAL

Proyectó: LUIS PALOMARES AMADOR
- Asesor



NIT. 860.035.827-5

AV VILLAS
Nit. 860.035.827-5
Carrera 13 No. 27 - 17, Piso 6
Teléfono 2419600 Ext.5491

Certifica que:

ROSARIO CABRALES ESCOBAR

Laboró en esta entidad con la siguiente información:

Documento de Identidad :	45465464
Fecha de Ingreso :	1996-08-20
Fecha de Retiro :	1999-01-31
Tipo de Contrato :	INDEFINIDO LEY50
Cargo :	GERENTE DE OFICINA
Dependencia :	CARTAGENA

Dada en Bogotá a dieciséis (16) de mayo de dos mil uno (2001).

Cordialmente,



MYRIAM VICTORIA TORRES SARAY
DIRECTOR DE DEPARTAMENTO
DEPTO. ADMINISTRACION PERSONAL

CAJ 18100



**INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN
IDER**

**LA SUSCRITA COORDINADORA DE TALENTO HUMANO DEL INSTITUTO
DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN IDER**

CERTIFICA:

Que la Doctora **ROSARIO CABRALES ESCOBAR**, identificada con cédula de ciudadanía No. 45.465.464 de Cartagena, laboró en el Instituto Distrital de deporte y recreación IDER, en el Cargo de Jefe de la Sección Administrativa y Financiera.

Periodo laborado: Del 6 de Octubre de 2001 hasta el 28 de Febrero de 2003.

Se firma en la ciudad de Cartagena a los catorce (14) días del mes de Marzo de 2005.

Atentamente,

Orgenedith Castillo R.
ORGENEDITH CASTILLO RAMOS
Coordinadora Oficina de Talento Humano

C.I. CURTIEMBRES MATTEUCCI LTDA.

A QUIEN INTERESE

Por medio de la presente certificamos que la señora ROSARIO CABRALES ESCOBAR identificada con la cédula de ciudadanía No 45.465.464 expedida en Cartagena, prestó sus servicios profesionales en asesoría financiera desde abril/2003 hasta marzo/2004, en los cuales demostró honestidad, profesionalismo y responsabilidad.

Para constancia se firma en la ciudad de Cartagena a los diez días del mes de marzo del año Dos Mil Cinco.

Atentamente,

C.I. CURTIEMBRES MATTEUCCI LTDA.

Gerente

AMAURY MARTELO VECCHIO
GERENTE GENERAL



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA
REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE**



**LA SECRETARIA GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE -
CARDIQUE**

C E R T I F I C A

Que el doctora **ROSARIO CABRALES ESCOBAR**, identificada con cédula de ciudadanía No. 45.465.41 expedida en Cartagena Bolívar, laboró en esta Corporación desde el día 8 de Marzo de 2005 hasta el día 15 de septiembre de 2010, en el cargo de Libre Nombramiento y Remoción de Asesora de Control Interno Código 10. Grado 11, desempeñando las siguientes funciones:

1. Asesorar y apoyar a la Dirección General en la definición de las políticas referidas al diseño, implantación y los sistemas de Control que contribuyan a implementar la eficiencia y eficacia en las diferentes áreas de la Corporación así como la de garantizar la calidad de la presentación de los servicios de la Corporación.
2. Planear, dirigir y organizar la verificación y evaluación del Sistema de Control Interno.
3. Verificar que el Sistema de Control Interno este formalmente establecido dentro de la organización y que su ejercicio sea intrínseco, al desarrollo de las funciones de todos los cargos y, en particular, de aquellos que tengan responsabilidad de mando.
4. Verificar que los controles definidos, para los procesos de actividades de la Corporación, se cumplan por los responsables de su ejecución, y en especial, que las áreas o empleados encargados, de la aplicación del régimen disciplinario, ejerzan adecuadamente esta función.
5. Verificar que los controles asociados con todas y cada una de las actividades de la Corporación, estén adecuadamente definidos, sean apropiados y se mejoren permanentemente, de acuerdo con la evolución de la entidad.
6. Velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la Corporación y recomendar los ajustes necesarios.
7. Servir de apoyo a los directivos en el proceso de toma de decisiones, a fin de que se obtengan los resultados esperados.
8. Verificar los procesos relacionados con el manejo de los recursos, bienes y los sistemas de información.



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA
REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE**



9. Fomentar en toda la Corporación, la formación de una cultura de Autocontrol, que contribuya al mejoramiento continuo en el cumplimiento de la misión institucional.
10. Evaluar y verificar la aplicación de los mecanismos de participación ciudadana, que en desarrollo del mandato constitucional y legal, diseña la entidad correspondiente.
11. Mantener permanentemente informados a los directivos acerca del estado del Control Interno dentro de la Corporación, dando cuenta, de las debilidades detectadas y de las fallas en su cumplimiento.
12. Coordinar, planear y fomentar sistemas de control de gestión administrativa, financiera y de resultados de la Corporación.
13. Realizar evaluaciones periódicas sobre la ejecución del Plan de Acción, del cumplimiento de las actividades propias de cada Dependencia y proponer las medidas preventivas y los correctivos necesarios.
14. Velar por la correcta ejecución de las operaciones, convenios y contratos de la Corporación y vigilar como invierten los fondos públicos e informar al Director General, cuando se presenten irregularidades en el manejo de los mismos.
15. Diseñar e implementar el sistema de auditoria de sistemas para los diferentes procesos que se ejecuten en la Corporación, estableciendo normas, metas, objetivos y efectuar el análisis de los resultados para la toma de acciones preventivas y/o correctivas.
16. Dirigir y coordinar el desarrollo de actividades que busquen la máxima eficiencia en el cumplimiento de los trámites administrativos y en el desarrollo de las labores de cada Dependencia.
17. Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas.
18. Asesorar en el proceso de análisis de las debilidades administrativas y técnicas planteadas por los órganos de control y en el diseño y concertación de las metas que deban incorporarse en los Planes de Mejoramiento respectivos.
19. Las demás que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza del cargo.

Para constancia se expide en Cartagena de Indias D. T. y C., a solicitud del interesado a los veintitrés (23) días del mes de enero de 2013.



NIT: 806.013.999-2

**LA SUSCRITA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL
ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL – EPA CARTAGENA**

CERTIFICA QUE:

La señora **ROSARIO CABRALES ESCOBAR**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 45.465.464, laboro en esta entidad, desde el día 30 de enero de 2013 hasta el 1 de enero de 2018, en el cargo de Jefe de la Oficina Asesora Control interno, código 115., grado 55.

Para constancia se expide el presente certificado a los 10 días del mes de Octubre de 2022.

Atentamente,

ALICIA TERRIL FUNTES

Subdirectora Administrativa y Financiera

Proyecto: Yadira G.

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL - EPA CARTAGENA

HACE CONSTAR QUE:

La señora **ROSARIO CABRALES ESCOBAR** identificada con Cédula de Ciudadanía No.45.465.464 de Cartagena, suscribió y ejecuto con el ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL DE CARTAGENA, los siguientes contratos de prestación de servicios.

Objeto del Contrato: Prestación de Servicios Profesionales en la oficina asesora Jurídica del Establecimiento Publico Ambiental de Cartagena como apoyo en las respuestas a los requerimientos del área de control interno y entes de control en el marco del proyecto EPA Moderna Eficiente y transparente.

CONTRATO No.	FECHA	ESTADO
405	29 de Noviembre hasta el 28 de Diciembre de 2022	Ejecutado

Obligaciones Específicas:

1. Apoyar a la Oficina Asesora Jurídica, en la revisión y ejecución de las acciones de mejoras, suscritas con la Oficina Asesora de Control Interno como actividades de fortalecimiento del Proyecto EPA - MODERNO Y EFICIENTE.
2. Apoyar a la Oficina Asesora Jurídica, en el estudio, revisión y ejecución de las acciones de mejoras, suscritas con la Contraloría Distrital de Cartagena y la Contraloría General de la República, como actividades del proyecto EPA-MODERNO Y EFICIENTE.
3. Apoyar la revisión y ajuste del proceso de control y seguimiento, en lo concerniente a los aspectos que involucran a la Oficina Asesora Jurídica, con la finalidad de fortalecer el proyecto EPA- MODERNO Y EFICIENTE.
4. Participar en las reuniones y acompañar en el cumplimiento de las Acciones de mejoras propuestas por control interno y los entes de control.
5. Organizar y mantener actualizado los expedientes digitales de los asuntos asignados en el One Drive del EPA
6. Seguimiento al informe de peticiones, quejas, recursos y sugerencias.
7. Apoyar la revisión y respuestas a las actividades de seguimientos de las auditorias en la oficina asesora jurídica.
8. Las demás que le sean asignadas y que sean relacionadas o conexas con el objeto contractual.

El Establecimiento Publico Ambiental no adquirió vínculo laboral con el contratista, por lo tanto, no asumirá ninguna obligación de carácter laboral, asistencial, prestaciones o indemnizatoria.

Se expide la presente constancia en la ciudad de Cartagena, a solicitud del interesado a los 28 días del mes de febrero de 2023.

Atentamente,


YOVANNI ORTIZ RAMOS
Subdirector Administrativo y Financiero.
Tel. 6421316

Proyecto: RESC

TRANSCARIBE S.A
NIT. 806.014.488-5

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA

CERTIFICA QUE

De conformidad con la información evidenciada en los expedientes físicos que reposan en la entidad y en SECOP, se pudo constatar que la señora **ROSARIO CABRALES ESCOBAR** identificada con la cedula de ciudadanía No. **45.465.464** celebro con transcribe S.A, los contratos de prestación de servicios que a continuación se relacionan.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN No. 119 DE 2018.

OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN, CON CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN CONTROL INTERNO PARA QUE APOYE A LA OFICINA DE CONTROL INTERNO EN LOS DIFERENTES PROCESOS QUE ADELANTA ESTA OFICINA EN CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS DE ESTA ENTIDAD.

OBLIGACIONES:

- Apoyar a la oficina de control interno en el seguimiento, evaluación y revisión del plan anticorrupción y atención al ciudadano de la entidad.
- Prestar apoyo a la oficina de control interno en la ejecución del plan anual de auditorías internas de la entidad.
- Apoyar a la oficina de control interno en el seguimiento, evaluación y revisión del cumplimiento del plan de austeridad en el gasto público que impartió el gobierno nacional.
- Prestar apoyo en la ejecución del plan de acción de la oficina de control interno.
- Prestar apoyo y asesoría en la valoración del riesgo adelantado por la oficina de control interno.
- prestar apoyo y acompañamiento en la ejecución del control administrativo a la contratación de la entidad.
- Hacer acompañamiento en la operatividad del comité MECI.
- Prestar apoyo en la implementación y ejecución del plan institucional de fomento

de la cultura autocontrol.

- Prestar apoyo y seguimiento a los controles de advertencia formulados por la oficina.
- Prestar apoyo y acompañamiento en las celebraciones del comité FUDO.
- Prestar apoyo en la evaluación y seguimiento de la gestión documental de la entidad.
- Presentar informes mensuales sobre la actividad ejecutada y las demás obligaciones de apoyo que surjan en el ejercicio de sus competencias de acuerdo al objeto del contrato o que le sean asignados por el supervisor del mismo.
- Asistir a las reuniones a las cuales sea convocada por la gerencia de TRANSCARIBE S.A o por el supervisor del contrato.

FECHA DE INICIO: 29 de enero de 2018.

VALOR DEL CONTRATO INICIAL: TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$31.500. 000.00), IVA INCLUIDO.

PLAZO DEL CONTRATO INICIAL: Siete (7) meses.

FECHA DE TERMINACION: 28 de agosto de 2018.

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN No. 189 DEL 20 DE 2018.

OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN DE UNA PERSONA NATURAL PARA QUE APOYE A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA EN LA ACTUALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE LA ENTIDAD.

OBLIGACIONES:

- Apoyar al director de planeación e infraestructura en la elaboración, actualización y configuración de las matrices de riesgos en el desarrollo de funciones y gestión de la entidad.
- Participar y acompañar al director de planeación e infraestructura en reuniones en las que este deba participar con relaciones a las decisiones relacionadas para la realización para la actualización de los riesgos de gestión y corrupción de la entidad.
- Levantar actas y llevar control de los documentos que se presenten dentro de las reuniones que se asistan para la actualización del mapa de riesgo de la entidad.

- Apoyar al director de planeación e infraestructura en las mesas de trabajo con cada una de Las dependencias de la entidad con el fin de actualizar el mapa de gestión de riesgo de la entidad.
- Sustanciar para la firma del director de planeación e infraestructura la consolidación del documento que se genera para la actualización de la matriz de riesgos institucional de la entidad.
- Presentar informes mensuales sobre la actividad ejecutada y las demás obligaciones de apoyo que surjan en el ejercicio de sus competencias de acuerdo al objeto del contrato o que le sean asignadas por el supervisor del mismo.
- Asistir a las reuniones a las cuales sea convocada por la gerencia de TRANSCARIBE S.A o por el supervisor del contrato.
- Las demás obligaciones de apoyo que surjan en el ejercicio de sus competencias de acuerdo al objeto del contrato o que le sean asignadas por el supervisor del mismo.

FECHA DE INICIO: 21 de noviembre de 2018.

VALOR DEL CONTRATO: TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS M/CTE (\$3.333. 333.00), IVA INCLUIDO.

PLAZO DEL CONTRATO: un (1) mes y diez (10) Díaz según la cláusula séptima del contrato en mención.

FECHA DE TERMINACION: 30 de diciembre de 2018.

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN No. 85 DE 2019.

OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN DE UNA PERSONA NATURAL PARA QUE APOYE A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA EN LA ACTUALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS A CARGO DE ESTA DEPENDENCIA.

OBLIGACIONES:

- Apoyar al director de planeación e infraestructura en la elaboración, actualización y configuración de los planes, programas y proyectos a cargo de la dependencia.
- Apoyar al director de planeación e infraestructura en la elaboración, actualización y configuración de las matrices de riesgo de la entidad.
- Apoyar al director de planeación e infraestructura en la elaboración del plan de acción de la entidad.

- Apoyar al director de planeación e infraestructura en el seguimiento del plan de acción de la entidad.
- Participar y acompañar al director de planeación e infraestructura en reuniones en las que este deba participar con relación a las decisiones relacionadas para la actualización del plan de acción y el mapa de riesgo de la entidad.
- Levantar actas y llevar control de los documentos que se presenten dentro de las reuniones que se asistan para la actualización del plan de acción y mapa de riesgo de la entidad.
- Apoyar al director de planeación e infraestructura en las mesas de trabajo con cada una de las dependencias de la entidad con el fin de actualizar el plan de acción y el mapa de riesgo de gestión de la entidad.
- Sustanciar para la firma del director de planeación e infraestructura la consolidación del documento que se genera para la actualización del plan de acción y el mapa de riesgo institucional de la entidad.
- Presentar informes mensuales sobre la actividad ejecutada y las demás obligaciones de apoyo que surjan en el ejercicio de sus competencias de acuerdo al objeto del contrato o que le sean asignadas por el supervisor del mismo.
- Asistir a las reuniones a las cuales sea convocada por la gerencia de TRANSCARIBE S.A o por el supervisor del contrato.
- Las demás obligaciones de apoyo que surjan en el ejercicio de sus competencias de acuerdo al objeto del contrato o que le sean asignadas por el supervisor del mismo.

FECHA DE INICIO: 23 de enero de 2019.

VALOR DEL CONTRATO INICIAL: VEINTITRÉS MILLONES CIENTO MIL PESOS M/CTE (\$23.000.000.00), IVA INCLUIDO.

PLAZO DEL CONTRATO INICIAL: Siete (7) meses.

FECHA DE TERMINACION INICIAL: 22 de agosto de 2019.

Otro si No 1 del contrato CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN No. 085 DE 2019.

OBJETO DEL OTRO SI No. 1: AMPLIAR EN PLAZO Y VALOR EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NO. 085 DE 2019.

- **PLAZO DE LA ADICION:** dos (2) meses y quince (15) días.
- **VALOR ADICIONADO:** OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS WCTE (\$8,250.000.00) IVA incluido

Otro si No 2 del contrato CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN NO. 85 DEL 09 DE 2019

OBJETO DEL OTRO SI No. 2: AMPLIAR EN PLAZO Y VALOR EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 085 DE 2019.

- **PLAZO DE LA ADICION:** Quince (15) días.
- **VALOR ADICIONADO:** UN Millón SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$1.650.000,00) IVA INCLUIDO

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN No. 284 DE 2019.

OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN DE UNA PERSONA NATURAL PARA QUE APOYE A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA EN LA ACTUALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS A CARGO DE ESTA DEPENDENCIA.

OBLIGACIONES:

- Apoyar al director de planeación e infraestructura en la elaboración, actualización y configuración de los planes, programas y proyectos a cargo de la dependencia.
- Apoyar al director de planeación e infraestructura en la elaboración, actualización y configuración de las matrices de riesgos de la entidad.
- Apoyar al director de planeación e infraestructura en la elaboración del plan de acción de la entidad.
- Apoyar al director de planeación e infraestructura en el seguimiento del plan de acción de la entidad.
- Participar y acompañar al director de planeación al director de planeación e infraestructura en reuniones en las que este deba participar con relación a las decisiones relacionadas para la actualización del plan de acción y el mapa de riesgo de la entidad.
- Levantar actas y llevar control de los documentos que se presen tan dentro de las reuniones que se asistan para la actualización del plan de acción y mapa de riesgo de la entidad.
- Apoyar al director de planeación e infraestructura en las mesas de trabajo con cada una de las dependencias de la entidad con el fin de actualizar el plan de acción y el mapa de riesgos de gestión de la entidad.
- Sustanciar para la firma del director de planeación e infraestructura la consolidación del documento que se genera para la actualización del plan de acción y el mapa de riesgos institucional de la entidad.
- Presentar informes mensuales sobre la actividad ejecutada y las demás obligaciones de apoyo que surjan en el ejercicio de sus competencias de

acuerdo al objeto del contrato o que le sean asignadas por el supervisor del mismo.

- Asistir a las reuniones a las cuales sea convocada por la gerencia de TRANSCARIBE S.A o por el supervisor del contrato.
- Las demás obligaciones de apoyo que surjan en el ejercicio de sus competencias de acuerdo al objeto del contrato o que le sean asignadas por el supervisor del mismo.

FECHA DE INICIO: 10 de diciembre de 2019.

VALOR DEL CONTRATO: TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.300.000.00), IVA INCLUIDO.

PLAZO DEL CONTRATO: Un (1) mes.

FECHA DE TERMINACION: 31 de diciembre de 2019.

Es pertinente mencionar que lo que se certifica en la presente es un **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS** en los términos de la ley 80 de 1993, el decreto 1082 de 2015 y las normas complementarias, **no se trata de una certificación laboral.**

Para constancia de lo anterior y a solicitud del interesado se firma en Cartagena de Indias, a los 20 días del mes de septiembre de 2023.



NÉSTOR JOSÉ MONTERROSA LÓPEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica
TRANSCARIBE S.A.



Proyecto:
María Yépez
Asesora Externa OAJ

	Distriseguridad CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 879130	Código: FAD-046 Fecha: 08/07/2019 Versión: 1.0
---	--	---

**EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
CERTIFICA QUE**

El(la) señor(a) **ROSARIO CABRALES ESCOBAR**, identificado(a) con la cedula de ciudadanía N° 45465464-3, ha prestado sus servicios a Distriseguridad.

Mediante la suscripción del(los) contrato(s) relacionados a continuación:

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.7918723** de fecha Veintisiete (27) de Mayo de 2025, cuyo objeto consistió en PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS PARA ASESORAR A LA DIRECCION OPERATIVA EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD EN LAS PLAYAS DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS BPIN 2024130010023; con fecha de inicio Seis (6) de Junio de 2025, fecha de finalización Cinco (5) de Octubre de 2025, por el término de cuatro (4) meses y valor mensual correspondiente a la suma de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE **(\$4,400,000)** por concepto de honorarios.

OBLIGACIONES: 1. Apoyar en la construcción de estrategias de atención y trabajo conjunto entre autoridades, entidades públicas y ciudadanía, relacionada con los proyectos que lidera la dirección operativa. 2. Apoyar en la ejecución de estrategias de intervención propias de los proyectos liderados por la Dirección Operativa (Tecnológicos, Infraestructura, Comunicaciones y Movilidad). 3. Acompañar en las diferentes visitas y recorridos programados en campo en desarrollo de las actividades de los proyectos del área operativa. 4. Realizar seguimiento de los compromisos asumidos en la ejecución de los proyectos liderados por la Dirección Operativa (Tecnológicos, Infraestructura, Comunicaciones y Movilidad). 5. Brindar asesoría en las actividades y asuntos que designe el supervisor en ejecución de sus funciones de acuerdo con el perfil. 6. Proyección de respuestas de las peticiones, quejas, reclamos del área. 7. Proyectar informes que ayuden a la ejecución de los proyectos liderados por la Dirección Operativa. 8. Participar en las reuniones que se convoquen en el desarrollo del presente contrato. 9. Así mismo, las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el supervisor para el cumplimiento del proyecto de inversión

PRODUCTOS: Informes técnicos detallados, Actas de reunión, recomendaciones escritas, Actas de Visitas, Actas de supervisión, Proyección de respuesta Memorando/oficios.

Distriseguridad: NIT: 806.013.404-2
Dirección: Chambacú, Edificio Inteligente, Oficina 609, Cartagena (BOL)
Horario de Atención al Público: Lunes a Viernes 07:30-16:30
Teléfono: Línea Gratuita: 018000965500 Tel: 6642245 - 6642510 Fax: 6643617

para verificar:



**Para efectos de verificación de la autenticidad del presente documento, se podrá consultar el siguiente enlace:

<https://safe2.prixmasol.com/IntegridadCertificado/Verificar?id=879130>

	Distriseguridad CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 879130	Código: FAD-046 Fecha: 08/07/2019 Versión: 1.0
---	--	---

**EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
CERTIFICA QUE**

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.8527035** de fecha Treinta y un (31) de Octubre de 2025, cuyo objeto consistió en A.PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROFESIONAL EN COMERCIO EXTERIOR PARA ASESORAR A LA DIRECCIÓN OPERATIVA EN EL SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN PARA LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD, SOCORRO, JUSTICIA Y CONVIVENCIA EN CARTAGENA DE INDIAS CON BPIN 2024130010032. ; con fecha de inicio Treinta y un (31) de Octubre de 2025, fecha de finalización Treinta (30) de Diciembre de 2025, por el término de dos (2) meses y valor mensual correspondiente a la suma de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE **(\$4,400,000)** por concepto de honorarios.

OBLIGACIONES: 1. Asesorar en la implementación de planes de mejora continua, derivados de auditorías o autoevaluaciones de gestión institucional, garantizando el cumplimiento de los lineamientos del MIPG. en el marco del proyecto de inversión CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN PARA LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD, SOCORRO, JUSTICIA Y CONVIVENCIA EN CARTAGENA DE INDIAS. 2024130010032 2. Asesorar en la implementación del modelo integrado de gestión MIPG dentro del procesos de entrega y supervisión, liderado por la dirección operativa, en el marco del proyecto de inversión CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN PARA LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD, SOCORRO, JUSTICIA Y CONVIVENCIA EN CARTAGENA DE INDIAS. 2024130010032 3. Brindar asesoría en las actividades y asuntos que designe el supervisor en ejecución de sus funciones de acuerdo con el perfil, en el marco del proyecto de inversión CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN PARA LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD, SOCORRO, JUSTICIA Y CONVIVENCIA EN CARTAGENA DE INDIAS. 2024130010032 4. Participar en las reuniones que se convoquen en el desarrollo del presente contrato, en el marco del proyecto de inversión CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN PARA LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD, SOCORRO, JUSTICIA Y CONVIVENCIA EN CARTAGENA DE INDIAS. 2024130010032 5. Así mismo, las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el supervisor para el cumplimiento del proyecto de inversión.

Actualmente se encuentra ejecutando el(los) contrato(s) relacionados a continuación:

En constancia de lo anterior, y a solicitud del interesado, se expide la presente certificación en en la ciudad de Cartagena, a los (5) días del mes de enero de 2026.

Distriseguridad: NIT: 806.013.404-2
Dirección: Chambacú, Edificio Inteligente, Oficina 609, Cartagena (BOL)
Horario de Atención al Público: Lunes a Viernes 07:30-16:30
Teléfono: Línea Gratuita: 018000965500 Tel: 6642245 - 6642510 Fax: 6643617

para verificar:



**Para efectos de verificación de la autenticidad del presente documento, se podrá consultar el siguiente enlace:

<https://safe2.prixmasol.com/IntegridadCertificado/Verificar?id=879130>

	Distriseguridad CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 879130	Código: FAD-046 Fecha: 08/07/2019 Versión: 1.0
---	---	---

**EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
CERTIFICA QUE**



REMBERTO VIAÑA GONZÁLEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Distriseguridad: NIT: 806.013.404-2
Dirección: Chambacú, Edificio Inteligente, Oficina 609, Cartagena (BOL)
Horario de Atención al Público: Lunes a Viernes 07:30-16:30
Teléfono: Línea Gratuita: 018000965500 Tel: 6642245 - 6642510 Fax: 6643617

para verificar:



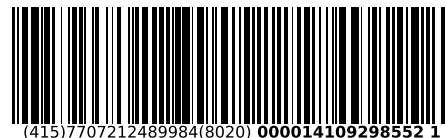
**Para efectos de verificación de la autenticidad del presente documento, se podrá consultar el siguiente enlace:

<https://safe2.prixmasol.com/IntegridadCertificado/Verificar?id=879130>

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

141092985521



(415)7707212489984(8020) 000014109298552 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

4 5 4 6 5 4 6 4 3

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos de Cartagena

14. Buzón electrónico

6

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

4 5 4 6 5 4 6 4

Lugar de expedición

28. País

COLOMBIA

1 6 9

29. Departamento

Bolívar

1 3

30. Ciudad/Municipio

Cartagena

0 0 1

31. Primer apellido

CABRALES

32. Segundo apellido

ESCOBAR

33. Primer nombre

ROSARIO

34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bolívar

1 3

40. Ciudad/Municipio

Cartagena

0 0 1

41. Dirección principal

BRR BOCAGRANDE CR 5 5 147

42. Correo electrónico

rochycab@yahoo.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 5 5 1 1 9 4

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

0 0 1 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 0 5, 0 3, 0 8

Actividad secundaria

48. Código

7 0 1 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 8, 0 1, 0 1

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

1 3 1 4

52. Número
establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
5 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

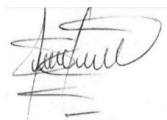
985. Cargo

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **ROSARIO CABRALES ESCOBAR** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **45465464**, se encuentra afiliado/a desde **01/03/2009** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 05 de enero de 2026.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **ROSARIO CABRALES ESCOBAR** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **45465464** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 45465464
NOMBRES Y APELLIDOS	ROSARIO CABRALES ESCOBAR
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/08/2016
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	413
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	26

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES

Fecha de generación: 05/01/2026

**ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN
DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS**

EPS SURAMERICANA S.A

Medellín, Antioquia, Colombia. Líneas de atención: Barranquilla: 605 319 7901, **Cali:** 602 380 8941,

Medellín: 604 448 61 15, **Bogotá:** 601 448 7941

Línea Nacional: 01 8000 519 519

epssura.com

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 287671853



PIB

20:28:29

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 05 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ROSARIO CABRALES ESCOBAR identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 45465464:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

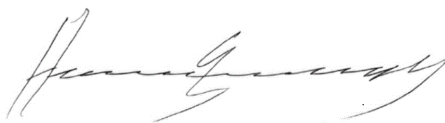
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 05 de enero de 2026, a las 20:25:10, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	45465464
Código de Verificación	45465464260105202510

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:24:04 PM horas del 05/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **45465464**

Apellidos y Nombres: **CABRALES ESCOBAR ROSARIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/01/2026 09:03:11 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **45465464** y Nombre: **ROSARIO CABRALES ESCOBAR.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131792258** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA****GOV.CO**

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 22:14:37 horas del 05/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **45465464**, Apellidos y Nombres **CABRALES ESCOBAR ROSARIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **DISTRISSEGURIDAD** , con NIT **806013404-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL



Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- > Portal web DIJIN
- > Consulta Antecedentes Judiciales
- > Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES



Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 45465464 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 05/01/2026 08:39 PM



Código Verificación: **ZUNFMAYW8P**

Válida hasta: **06/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**



Verificados los resultados del participante en el curso virtual
Función Pública certifica que:

ROSARIO CABRALES ESCOBAR

C.C 45.465.464

Participó y completó el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 27 de octubre 2022

Armando López

Código: 761612345000

Director de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano (e)

CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN

El Grupo de Modernización del Estado (GME) certifica a

Rosario Cabrales Escobar

C.C.: 45.465.464

Por haber completado exitosamente el curso:

**Lenguaje Claro para Servidores y
Colaboradores Públicos de Colombia**

Fecha de expedición
27 de octubre de 2022

Intensidad de 35 horas
en modalidad virtual



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

 Dr. Mauricio Antonio Fortich Caicedo Seguridad y Salud En El Trabajo Nit: 73.150.551-5	CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL		
	Cod. Habilitación 1300103134-DADIS		
Código: SST-012	Versión: 08	Fecha: 02/01/2026	Página 1 de 1

1. INFORMACION EN GENERAL			
NOMBRE: ROSARIO CABRALES ESCOBAR		Fecha: 06/01/2026	
Identificación: 45465464	Grupo sanguíneo: A +	Edad: 59 años	Femenino
Mail: rochycab@yahoo.com		Teléfono: 3174384338	
Dirección: Barrio Castillogrande Calle 6 #12-66		Cargo: Contratista	
2. TIPO DE EXAMEN Y CONCEPTO DE APTITUD			
Concepto de aptitud: APTO SIN RESTRICCIONES		Tipo de examen médico: PREINGRESO	
3. EXAMEN REALIZADO: EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL			

RECOMENDACIONES SI (X) NO ()				RESTRICCIONES: SI () NO (X)	
Remisión a su EPS:	[]	Uso de EPP según el riesgo	[X]	Dejar de fumar	[]
Remisión a su ARL:	[]	Higiene postural	[X]	Reducir consumo de alcohol:	[]
Seguimiento SVE	[]	Pausas activas cada 2 h	[X]	Seguir control embarazo EPS	[]
Seguir manejo medico:	[]	Evitar manipular cargas:	[]	Ejercicio físico:	[]
Valoración nutricional:	[]	Ayuda de movilidad	[]	Apoyo visual	[]

OBSERVACIONES:

--

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Autorizo al profesional abajo mencionado a que se me realice de manera voluntaria el examen médico ocupacional y/o exámenes complementarios y dejo constancia de que tuve la oportunidad de manifestar mi consentimiento para la realización de los exámenes referenciados en este documento. Comprendo el propósito, los beneficios, la interpretación, limitación y riesgo del examen médico ocupacional y de los exámenes complementarios a partir de la información recibida del profesional abajo mencionado y acepto el manejo confidencial que el médico especialista firmante de a la misma. Autorizo que la información recopilada en la base de datos pueda ser utilizada para la implementación de los sistemas de vigilancia epidemiológica de las empresas y autorizo dicha información para el desarrollo del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SGSST).


Mauricio Fortich Caicedo
 Médico
 Esp. Gerencia en Salud Ocupacional
 R.M.3449-Lic.1591

MAURICIO FORTICH CAICEDO
Médico especialista salud ocupacional
RM 3449 Lic. 1591/17
Teléfono: 301-4463829


Rosario Cabrales Escobar

Señor trabajador, a partir de la fecha usted cuenta con 30 días para seguir y realizar las indicaciones del especialista en seguridad y salud en el trabajo registrada en este documento. Declaración del aspirante: manifiesto con mi firma o huella que no omito datos relevantes de mis antecedentes que pudieran influir sobre la evaluación de mi estado de salud. Dando cumplimiento a la normatividad vigente resolución 2346 del 2007 y 1918 del 2009.

Cartagena de Indias D. T. y C., Enero de 2026

Doctor:

JAIME HERNANDEZ AMIN

Director General

DISTRISSEGURIDAD

E S D

REFERENCIA: DECLARACION DE CONFLICTO DE INTERES

Cordial saludo,

En virtud de lo dispuesto en el Artículo 11 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011, declaro tener conocimiento de las situaciones que puedan constituir un conflicto de interés, impedimentos y recusaciones, así como la importancia de identificarlos y declararlo preventivamente en cumplimiento de la Política de Integridad de la Alcaldía Mayor de Cartagena. Por lo tanto, declaro:

- Que **SI__NO_X** me encuentro incurso en ninguna de las causales establecidas en la citada norma sobre conflicto de intereses, impedimentos y recusaciones.
- Que, **SI__NO_X**, me encuentro incurso en las prohibiciones, inhabilidades de carácter constitucional y legal, y en especial las del artículo 49 de la Ley 617 del 2000, modificado por la Ley 1148 de 2007 y la Ley 1296 de 2009 relativas a cónyuges, compañeros permanentes y parientes de los gobernadores, diputados, alcaldes municipales y distritales; concejales municipales y distritales, específicamente lo citado:

“Los cónyuges o compañeros permanentes de los gobernadores, diputados, alcaldes municipales y distritales, concejales municipales y distritales y sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad; segundo de afinidad, o primero civil no podrán ser contratistas del respectivo departamento, distrito o municipio, o de sus entidades descentralizadas, ni directa, ni indirectamente.”

Atentamente,



ROSARIO CABRALES ESCOBAR

C.C.: 45.465.464

Cartagena de indias D.T. y C, enero de 2026

Doctor:

JAIME HERNANDEZ AMÍN

Director de Distriseguridad

Ciudad

Asunto: Aceptación de invitación y Oferta de Servicios.

En atención a su amable invitación, le estoy presentando con el presente escrito, aceptación de la misma, de acuerdo con las condiciones y valores en ella estipuladas. Por lo anterior, le ofrezco mis servicios profesionales.

Anexo a la presente la siguiente documentación:

- Copias de mis Diplomas de Estudios realizados
- Copias de Certificados de mi experiencia
- Constancias de mi afiliación vigente a Salud y Pensión
- Copia del registro único tributario (RUT)
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios
- Certificado de Antecedentes Fiscales
- Copia de mi Cedula de Ciudadanía
- Tarjeta Profesional (Si aplica)
- Libreta militar (Si aplica)
- Hoja de vida simple a computador
- Formato único de hoja de vida de la plataforma SIGEP, en original y debidamente diligenciado
- Certificado de cuenta bancaria
- Certificado medidas correctivas
- Certificado salud ocupacional

Declaro que conozco y acepto las condiciones para esta contratación y que no me encuentro inmerso en causal de inhabilidades e incompatibilidades algunas de orden constitucional y legal para ejercer cargos públicos o celebrar contratos de prestación de servicios con la Administración Pública y me comprometo a firmar el contrato en caso de que me sea adjudicado.

La documentación arriba relacionada, se halla debidamente actualizada y vigente. Así mismo me comprometo a afiliarme a ARL.

Con mi respeto acostumbrado y ratificando mis agradecimientos por la confianza ofrecida.

Atentamente,



ROSARIO CABRALES ESCOBAR
C.C. 45465464